

**UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA CUAL ES TITULAR QUIEN CLASIFICA
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA**

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DEL QUE SE ELABORA LA VERSIÓN PÚBLICA.
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FORESTAL NACIONAL, NO. SEMARNAT-03-047, FOLIO NO. SGPA-UARN/1565/COAH/2015.

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS, ASÍ COMO LAS PÁGINAS QUE LA CONFORMAN.

DOMICILIO PARTICULAR DIFERENTE AL QUE SE PUBLICA EN EL REGISTRO NACIONAL FORESTAL. NOMBRE, FIRMA, DE LA PERSONA QUE RECIBE LA NOTIFICACIÓN Y QUE ES DISTINTA AL SOLICITANTE. CONTENIDOS EN LA PAGINA 1 DE 1.

FUNDAMENTO LEGAL

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP.

RAZONES O CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON LA MISMA
POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR DEL ÁREA

En suplencia por ausencia del Lic. Raúl Fernando Tamez Robledo, Delegado Federal en el estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en el Art. 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, previa designación mediante oficio No. DEL/045/COAH/2017, de fecha 28 de abril de 2017, suscribe el presente Documento el Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial.



LIC. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DE VALLE

FECHA Y NÚMERO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ DONDE SE APROBÓ LA VERSIÓN PÚBLICA.

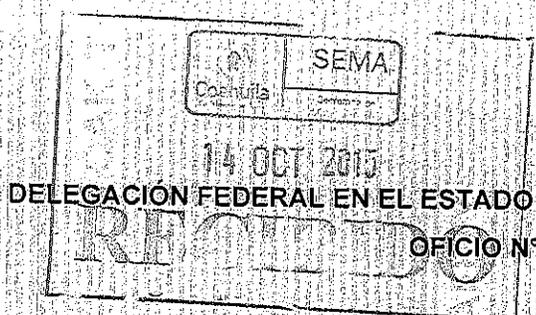
RESOLUCIÓN NO. 162/2017, DE FECHA 26/04/2017.

OK

3



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
OFICIO N° SGPA-UARN/1565/COAH/2015
BITACORA: 05/BW-0092/09/15

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 07 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

RECIBI ORIGINAL

EJIDO EL MILAGRO
DOMICILIO: S/NOMBRE S/N;
COLONIA EJIDO EL MILAGRO, C.P. 27930; EJIDO EL MILAGRO
MUNICIPIO DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA DE ZARAGOZA



Me refiero a su solicitud recibida con fecha 18 de septiembre de 2015, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos, se hace constar:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 24 de Julio de 2015, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el Libro COAH, Tipo NF, Volumen 14, Número 15, Año 15, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación Ejido El Milagro, N-05-009-MIL-003/15, en el Municipio de Francisco I. Madero autorizado mediante Oficio Número SGPA-UARN/1184/COAH/2015; para el aprovechamiento de:

| Producto (s) | Nombre científico | Nombre común |
|--------------|----------------------------------|--------------|
| Cera | <i>Euphorbia antisyphilitica</i> | Candelilla |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Dr. Lázaro Benavides, 633 Nte. Col. Nueva España
Saltillo, Coahuila

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. RAÚL FERNANDO TAMEZ ROBLEDO *Raúl Tamez Robledo*

- "Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"
- C.c.p. Ing. - Raúl Xavier González Valdés, Delegado Federal de la Profepa en Coahuila. - Presente.
 - Biol. - Eglantina Canales Gutiérrez, Secretaria de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Coahuila. - Presente.
 - Ing. - Carlos Galván Tello, Gerente de la Conafor en Coahuila. - Presente.
 - Ing. - Juan Antonio Niño Maza, Prestador de Servicios Técnicos Forestales. - Presente.

RF/TR/JGGV/YELA/FJEC/mms

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260, SALTILLO, COAHUILA

www.semarnat.gob.mx
Tels: (01844) 4118402 Fax: (01844) 4118408 raul.tamez@coahuila.semarnat.gob.mx

